



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio por el asesinato, a manos de integrantes de la fuerza policial, de dos manifestantes el día 26 de junio pasado, durante una marcha organizada por agrupaciones piqueteras.

Artículo 2°.- Que exige el total esclarecimiento de los hechos y el castigo a los culpables de los crímenes.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 101/2002